



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 10 de junio de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-83929-I-2013, Pedido de Adquisición N° 846, generado por la Secretaría de Obras Públicas, referido a la provisión de Mano de Obra, Equipos y Materiales Necesarios para la Obra denominada: “POZO PARA RED DE AGUA Y CAÑERÍA DEL EMPALME DEL BARRIO 25 DE MAYO - GUERNICA” del Partido de Presidente Perón,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a LICITACIÓN PÚBLICA N° 2/2013**, para la provisión de Mano de Obra, Equipos y Materiales Necesarios para la Obra denominada: “POZO PARA RED DE AGUA Y CAÑERÍA DEL EMPALME DEL BARRIO 25 DE MAYO - GUERNICA” del Partido de Presidente Perón, por un costo estimativo de Pesos Ochocientos Catorce Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con Sesenta y Siete Cts.; (\$ 814.466,67)

ARTICULO 2º: Déjase establecida como fecha de apertura de la presente Licitación el día **18 de julio de 2013 a las 11:00 horas.-**

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese, archívese.-


Jc. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Dec N° 879.-